

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4864 CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (o la "LSC"), se hace público que el día 10 de mayo de 2017, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cartera Industrial Rea, Sociedad Anónima (o la "Sociedad"), acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de 470.117,70 euros, mediante la amortización de 204.399 acciones propias de 2,30 euros de valor nominal cada una.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación del artículo 335 c) de la LSC.

En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la LSC en relación con la reducción de capital acordada.

Dado que la finalidad de la reducción es la de amortizar acciones propias de las que es titular la Sociedad, la reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas.

Queda modificado el artículo Quinto de los Estatutos sociales en lo relativo a la cifra de capital social, que se establece en 51.977.175,60 euros, representado mediante 22.598.772 acciones, de 2,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, Cartera Industrial Rea, Sociedad Anónima solicitará la exclusión de negociación de las acciones amortizadas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y la cancelación de los registros contables de las acciones amortizadas de la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U." (Iberclear).

El presente anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web de la Sociedad (www.carteraindustrialrea.com)

Madrid, 12 de mayo de 2017.- Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Acebo Sánchez.

ID: A170039166-1